



PROCESO CAS N°108-2018-MC

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
INSTRUMENTISTA DE OBOE PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL**

ÁREA USUARIA	Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil
PUESTO	Instrumentista de Oboe

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Participar en la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil bicentenario como músico para las diferentes actividades artísticas.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Técnica en Oboe
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar como mínimo cuatro (04) participaciones en eventos artísticos sinfónicos (acreditar mediante constancia o certificado)

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Participar en los ensayos seccionales y grupales programados por la Orquesta.
- Participar en los conciertos programados por la orquesta.
- Participar en las giras nacionales programadas por la orquesta.
- Manejar el repertorio musical clásico universal.
- Otras funciones que el jefe inmediato asigne en el marco de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

LUGAR DE PRESTACIÓN	Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario
DURACIÓN	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 1,200.00 (Mil Doscientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	16/05/2018 al 29/05/2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	16/05/2018 al 29/05/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	30/05/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	31/05/2018
Publicación de Resultados para Evaluación Técnica en la página web del Ministerio de Cultura	31/05/2018
Evaluación Técnica Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	01/06/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	04/06/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	06/06/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	06/06/2018